

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellón mensuales en esta lista, y 12 para de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Evaristo papa y mártir.

EL SOL..... { Sale..... á las 6 y 42 minutos.
Póese... á las 5 y 48 minutos.

ESPAÑA.

MADRID 11 de octubre.

Tenemos á la vista un manifiesto de la comisión permanente de los Estados de la Hesse-Electoral, en que protesta contra la ordenanza de 28 de setiembre.

La comisión combate este acuerdo por su ilegalidad en el espíritu y en la letra.

1.º Porque segun la Constitución el soberano no puede adoptar medidas excepcionales, sino con el concurso de los Estados ó de la comisión de los Estados.

2.º Porque la resolución federal en que está basada la ordenanza, emana de una autoridad que no tiene el derecho de declararse órgano de la Alemania en una cuestion de interes general.

Ademas dicha ordenanza viola los artículos de la Constitución en que están garantizados los derechos de los ciudadanos.

Se temia que el general Haynau procediese al arresto de los miembros de la comisión, y que los sujetase á no Consejo de guerra. Estos no intentaban hacer resistencia alguna. Pero una gran parte de individuos de la Asamblea de los Estados, se disponian á reemplazar en caso de necesidad, á los miembros de la comisión que fuesen arrestados.

El Boletín de las leyes contiene ya una disposición sobre la composición del Consejo de guerra que el general Haynau deberá establecer conforme á la ordenanza de 28 de setiembre.

Las noticias de Schleswig-Holstein no anuncian todavía nada decisivo sobre el resultado de la enarrazada lucha trabada delante de Friederichstadt.

Los daneses han logrado en efecto recobrar á Tøemingen, tomada por los de Holstein; pero se dice que estos han vuelto á tomarla nuevamente. El bombardeo de Friederichstadt continuaba en tanto, y aquella ciudad no era ya mas que un monton de ruinas. La guarnicion mandada por el coronel Latour du Pio, se negaba á rendirse, y propuso que se le dejara salir con armas y bagajes; pero no habiendo aceptado esas condiciones el coronel Van der Tan, la guarnicion parecia resuelta á sepultarse en la plaza entre las ruinas. A la fecha de las últimas noticias principiaban ya á faltarle municiones para contestar al fuego de los sitiadores. (Nacion.)

¿Quien será?—Cierta diputado ministerial, electo por una de las provincias del Norte, está ya en su casa una furibunda contestacion al discurso de la corona. Este santo varon, que vive en cuarto segundo por mas señas, sirve de dulce colaz á los vecinos de de la acera de enfrente, los cuales asisten desde sus balcones á todas las pruebas que hace el orador en ciernes. Segun nos han dicho, se coloca delante de un espejo en cuanto cree dormidas á las personas de la casa, y vestido con frac negro y guante blanco, comienza á hablar en todos los tonos, haciendo las muecas mas raras y extravagantes. Cuando se acalora, da tales gritos y dirige tales apóstrofes á las butacas de la sala figurándose que son diputados de oposicion, que hasta los cimientos de la vivienda se conmueven. Sentiremos que por afanarse tanto tengan que

llevar á nuestro buen diputado á una casa de Ocates. (Idem.)

El Sol diario de Barcelona, asegura con fecha del 6 del actual que muchos carlistas trabajan en diferentes puntos de la vecina república animados de la necia esperanza de alcanzar una corona para su fingido rey.

En este concepto, nos consta, dice el periodico barcelones; que no pierden la ocasion de concurrir á los comites que el partido legitimista tiene formados en Francia. Entre estos, el de mas importancia para los incansables enemigos de nuestras instituciones, es indudablemente el de Tolosa, en el cual no ha muchos dias, leyóse una carta escrita por el marques de Pastoret en nombre de Enrique V, dirigida á sus partidarios, con especial encargo de oponerse á la prolongacion de sus poderes presidenciales por todos los medios posibles.

De este centro de accion parte la impulsión que mueve á dichos carlistas. Constanos igualmente, que en una de sus últimas reuniones leyóse una carta escrita en Nápoles, en la que se reprobaban los intentos de los mas bulliciosos y osados, quienes resisten á atenerse á ese consejo prefiriendo probar fortuna.

Entre los hombres que figuran en primer término en el referido comité de Tolosa, descuellan los sobrinos del famoso mosen Benet Tristany. (Observador.)

Idem 15.

De Málaga nos remiten la siguiente manifestacion hecha por varias de las personas que se encuentran en aquellas cárceles, á consecuencia de la causa instruida por el juez de primera instancia, calificada de conspiracion para rebelion.

Señores redactores de La Nacion. Muy señores nuestros: con esta misma fecha decimos al Clamor y al Pueblo lo siguiente:

«Aunque constituidos en prision desde la noche del 10 del pasado y sufriendo la formacion de proceso, hemos guardado silencio, porque en primer lugar estuvimos incomunicados doce dias, y en segundo, nos propusimos callar y mas callar. Tanto callar, que tiene tambien su explicacion, la daremos francamente, ya que un documento judicial que ha visto la luz pública, nos ha obligado á ello, faltando á nuestro propósito. Queriamos callar porque comprendimos que se nos haria justicia tan luego como nuestros jueces conocieran por el rumbo del sumario lo improcedente del procedimiento, y lo licito del motivo que lo acusara. Motivo, señores redactores, que ha consistido únicamente en haber planteado en esta provincia la organizacion del partido progresista-democrático español, autorizada por el gobierno. Un año hacia que nos habiamos encargado de ella, con poderes especiales de la junta organizadora, residente en esa córte; cuya corporacion funcionaba y aun funciona. Y esto lo ha hecho, repetimos, con beneplácito del gobierno; quién sin duda conoció la necesidad de franquear el paso á las nuevas doctrinas liberales, que aunque por si solas tienen la ventaja de poder destruir las que ya son viejas y van cayendo en desuso, es sin embargo, obra tan solo de la razon, de la ilustracion y del tiem-

po. Tiempo que es únicamente lo que desean ganar los gobiernos de partido, cuando conocen que el porvenir no les pertenece. Pero ha habido con respecto á esta provincia una diferencia, para con los demás donde se democratiza la opinion, de donde parte, á lo que se pretesta, el acontecimiento que lamentamos. Nosotros solicitamos cuando se nos comisionó por la junta autorizada, licencia del gobernador civil para reunirnos pública y solemnemente; á cuya licencia se aseguró en aquella fecha por el señor ministro de la Gobernacion, no se opondria abuso de ningun género por las autoridades. Mas no sucedió asi hasta cierto punto, porque el jefe en su negativa se concretó ó decimos sucintamente: «que no le era posible acceder á la pretension;» pero sin hacernos advertencia alguna sobre otros extremos que parecian naturales prevenir, si conocida la indole de la cuestion, como la conocia perfectamente en su buen talento el señor Campos, no queria dejar correr de ningun modo.

Dicha autoridad obró sabiamente en su caso, pues que contemporizó sin duda con los muchos asustadizos de esta poblacion, que creyeron quizás ver en la democracia malagueña una explosion abrasadora del Vesubio, y con el gobierno á quien representaba, que permitia á los partidos el libre ejercicio de sus doctrinas racionales. En este estado las cosas, creimos prudente plantear la organizacion del partido, de una manera notoria, creando círculos de poco número, con sujecion á un reglamento juicioso, cuyas principales pases consistian en recomendar la publicacion de la doctrina democrática con moderacion é imparcialidad; en la tolerancia con las opiniones contrarias; en el respeto á las instituciones que nos rigen y al gobierno constituido; y creimos tambien del caso gestionar cerca de este el suspirado permiso con que repetidas veces se nos habia brindado. Y como quiera que la constitucion que dimos al partido lo hicimos confiados en que de un mes para otro saldria una real orden lo menos, permitiéndonos funcionar, teniamos establecida una secretaria para la documentacion y correspondencia que ha servido de cuerpo de delito para hacernos cargo; y por lo que se ve, no se ha parado bien la atencion en las muchísimas veces que aparece en dicha documentacion la solicitud del permiso. Hay mas: como vimos la muerte del que fué presidente de la junta organizadora don Lorenzo Calvo y Mateo, cuyo incidente paralizó los trabajos, y no habia llegado en aquella fecha la licencia, desistimos al poco tiempo de continuar la planteacion referida: de modo que, cuando el señor Enciso nos ha entregado á los tribunales, hacia mas de cinco meses que todo lo teniamos abandonado; y su antecesor el señor Campos que nos veia propagar, nos dejaba en plena libertad, porque sabia que no atentábamos contra las leyes del reino. Cotéjese el proceder de una autoridad con otra, y dígase francamente cuál de las dos simboliza mejor en realidad la esencia de la moderacion y de la cultura gubernamental.

Nada de esto hubiésemos referido, aun todavía, pero repetimos que se nos ha obligado á ello, con la incersion del emplazamiento que el señor Rosado hace en el número 121 del viernes 4 del actual en el Boletín oficial de esta provincia, emplazando veintidos individuos que no han sido presos y se encuentran tambien inculcados en la cau-

sa que se nos sigue por su juzgado. En tal llamamiento se clasifica nuestra causa de *conspiracion para rebelion* y esto no ha podido menos de escandalizarnos. ¿Dónde están los motivos que autorizan al señor Rosado para estampar en la prensa semejante declaracion...? Nosotros somos conspiradores de rebelion; nosotros hemos sido únicamente profesores de doctrinas políticas, que nadie tachará de insolventes. Escritas estan en los documentos que hoy pertenecen al juzgado: á ellas apelamos, y por ellas protestamos contra la injusta clasificacion del emplazamiento.

En medio de todo, esperamos tranquilos el resultado del proceso porque confiamos que se nos administrará justicia si es que antes no se digna S. M. con su maternal benevolencia, terminar las aflicciones de tantas familias como hoy lloran en esta ciudad, y á quien hemos acudido con una respetuosa representacion.

Quando se asegure ó pueda asegurarse en contrario de lo que dejamos manifestado, les autorizamos para que lo desmientan altamente. Asi lo declaramos.

Con este motivo les rogamos á Vds. tengan la bondad de insertar en su apreciable periódico el relato que antecede en obsequio de la verdad y de la vindicta pública; á cuyo favor les vivirán reconocidos sus atentos y seguros servidores Q. S. M. B.—Manuel de Osuna y Sierra.—Miguel Cervero.—Lino José de Goicoechea.—Alonso José Garcia.»

Cárcel de Málaga 7 de octubre de 1850.

(Nacion.)

El regalo que S. M. el rey hizo á su augusta esposa en el día de su cumpleaños, consiste en una diadema y pendientes de gran valor, por ser de piedras negras de California, cuajadas de brillantes. En el cerco inferior hay una hilera de brillantes de tamaño extraordinario. La pedreria está toda engarzada en oro de color, lo que reunido á la visualidad de las piedras causa un efecto admirable. Hemos oido que estas joyas fueron hechas en cuatro dias escasos, cosa sorprendente atendiendo á su gran trabajo y delicada ejecucion. Parece que el establecimiento de donde han salido es el del señor Pizzala, sito en la calle de la Montera, y que bajo la direccion de su socio monsieur Naltan se halla montado como los de Paris y Londres, componiendo una gran parte de sus operarios, compatriotas nuestros de no escaso mérito.

(Observador.)

Bautismo.—A mediados de la próxima semana tendrá lugar en San Isidro el Real el de una jóven china, siendo el bautizante el señor arzobispo de Toledo, y madrina S. M. la Reina.

(Nacion.)

Lo de siempre.—El Católico, con una paciencia evangélica que le envidiamos, continua esperando á los guardias ó el guardia noble, portador del capelo para los arzobispos de Toledo y Sevilla. Para El Católico no hay mas mundo que Roma. Y así como El Judio Errante oia frecuentemente una voz que le decia: *Anda! Anda!* Nuestro colega oye otra que le grita: *Espera! espera!*

(Idem.)

EL DUQUE Y EL CENTINELA.

El actual duque de Bruswik refiere él mismo con mucha gracia, la siguiente anecdota. Dispuse poco despues de mi advenimiento al trono de mis mayores, una batida para reunir á mis principales palaciegos en ella, con antelacion á nuestra salida se mandó un regimiento compuesto en su mayor parte de quintos para dar el servicio. El dia despues de nuestra llegada me salí á pasear por la mañana temprano acompañado por dos lebreles que me gustaban mucho; al salir por una de las puertas del parque observé que el centinela habia arrimado su fusil á la garganta y estaba almorzando con mucho desenfado; mis perros que habian olfateado el almuerzo, rodearon á mi hombre y no lo dejaban parar á saltos y brincos; me acerqué y dándole los buenos dias le pregunté: «¿Qué se come amigo?—Adivinad,» me contestó. Como yo habia observado que los perros se habian apercebido antes que yo de la clase de desayuno del centinela, y á mi me lo parecia le re-

plique; «Comeis morcilla?—No,» contestó con la boca llena; «pues entonces, dije: ¿Será chorizo?—No, mucho mejor.—¿Pues entonces es longaniza?—Sí, si eso es,» y siguió comiendo; traté de continuar mi paseo y llamé á mis perros que por primera vez me desobedecieron, pues con la flemma característica alemana mi soldado seguia almorzando sin cuidarse de mí en nada; tomé mi partido y me decidí á volverme solo á palacio, conforme habia andado algunos pasos el centinela á su vez me interrogó diciendo: Amigo; ¿Vos que tan curioso pareceis, quien sois? Adivina, le dije: ¿Sereis..... sereis..... algun cazador de los que vienen con el monarca? No, algo mas: ¿Sereis alguno de sus pajes? No: todavía mas: mas..... y despues de algunos instantes de pausa mientras asombró á los perros que lo asediaban, volvió á decir; pues entonces sois el rey. Ese mismo soy, le dije riéndome:—¿De veras? ¿No me engañais? No, no te engaño, y desabrochando mi vestido de caza lo acabé de convencer de mi aserto: pues entonces dijo con la mayor imperturbabilidad, tenedme la longaniza mientras os presento las armas que es la consigna que me ha dado el cabo al ponerme de centinela: ¿para qué quieres que me ensucie las manos con tu longaniza? Porque no hay otro remedio para evitar que vuestros perros que no entienden de ceremonias ni consignas, no se la manduquen mientras, y me dejen sin poder acabar de almorzar. Me rei mucho de su ingenuidad y á mi vuelta á palacio pedí del ministro su licencia y lo coloqué de guarda en el real Coto.

(El Trabajador.)

BARCELONA 16 de octubre.

En medio de la aparente calma que existe en las naciones de primer orden, con respecto á las cuestiones políticas de importante y trascendental consecuencia, vemos á los pequeños estados de Alemania disputar en el campo de batalla el triunfo de la libertad contra el del absolutismo, tal puede y debe considerarse la cuestion entre los ejércitos de los ducados y Dinamarca.

No atreviéndose la reaccion á presentarse sin máscara en las naciones de primer orden, dispónese el que los príncipes y duques que gobiernan los pequeños estados sean los primeros lebreles que aborden la cuestion, poniéndola sin temor de sus consecuencias, puesto que se creará sin duda ser mucho mas fácil apagar una pequeña hoguera que un poderoso volcan. Asi á lo menos es de creer si se atiende á que uno de los príncipes mas pacíficos, y que ha pasado hasta ahora plaza de justo, y padre de sus pueblos, acaba de derribar de sus estados por su sola y omnimoda voluntad el gobierno representativo: en los estados pontificios la reaccion tambien se manifiesta encarnizada y espantosa; y el rey de Nápoles arrebató á sus pueblos aquello que dijo concederles no hace mucho voluntariamente; y al paso que á los ducados de Schleswig-Holstein se les hace sostener una guerra destructora contra la Dinamarca que en vano se esfuerza para imponer el yugo á aquellos pequeños estados, pues el ejército de la libertad bate continuamente á los que defienden el despotismo.

Mucho debe significar al Austria, á la Rusia y otras naciones de primer orden ver como un puñado de valientes destruye y humilla de una manera vergonzosa á un ejército de una nacion que cuenta con elementos muy superiores á los de los ducados, cuya libertad se han propuesto aniquilar; imponiéndoles luego el yugo despótico. Este resultado mágico de que los pequeños ejércitos liberales destruyen siempre á los mas colosales que defienden el despotismo; debe ser tan temible para los absolutistas, que evidente se halla la manera como se busca impedir las luchas que podrian tener por resultado el triunfo mas completo de los principios liberales y de progreso. Las pequeñas intenciones que se hacen con mano armada, deben considerarse como si fueran ensayos para medir las fuerzas de los hombres que han proclamado defender la libertad; pero como el entusiasmo de estos guerreros, supla siempre con ventaja al número comparado con los colosales ejércitos que se le oponen, y como si se temiera que el fuego se propagara, abrazando á la Europa entera, y destruyendo de una

vez á los despotas que en algunos puntos de ella la sujetan y la gobiernan, tratase desde luego de intervenciones armadas por las naciones estrangeras, y de este modo junto con alianzas y convenios, se logra oponerse contra cada soldado de la libertad un ejército numeroso.

Asi de una manera tan desigual, y casi podria decirse inhumana, parece se busca aniquilar el genio de la libertad, y aunque en valde siempre, porque sus principios fructifican como las plantas por medio del benéfico rocío de la mañana, se logra tan solo mantener una lucha continua que destruye á los miembros de la sociedad de una manera lamentable y desgraciada.

Tales esfuerzos, en nuestro concepto, serán siempre ineficaces; la libertad no perecerá jamás; y en esta grande lucha que se sostiene, tarde ó temprano ha de quedar vencedora.

(Barcelonés.)

Palma 25 de octubre.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

de Fincas del Estado de las Baleares.

No habiéndose presentado licitadores en la segunda subasta celebrada el 13 del que rige para el arrendamiento de los pastos que se crian en los fosos de la plaza de Alcudia, se ha señalado el domingo 3 del próximo noviembre para la tercera y última, y remate á favor del mejor postor que cubra las cuatro quintas partes de los 358 rs. vn. que sirvieron de tipo para la primera, ó sea la cantidad de 286 rs. 14 mrs.; cuyo acto tendrá lugar en esta ciudad en los estrados de la casa habitacion del Sr. Inspector de Aduanas y resguardos de esta provincia, sita en el Borne. Palma 24 de octubre de 1850.—Nicolás Roselló y Caldés.

Boletin de Comercio.

Embarcacion fondeada dia 24.

De Sevilla en 8 dias land Adonis, de 47 ton., pat. Nicolas Compañy, con trigo y 8 mar.

Idem despachada.

Para Sevilla polacra S. José, de 98 ton., pat. Juan Oliver, con lastre y 9 mar.

Avisos particulares.



Por causa del mal tiempo se ha suspendido la salida del vapor El Mallorquin, la que verificará mañana á las once y media.

En la calle de San Martin hay un almacén para alquilar. Dará razon doña Margarita Bonalé, que vive en la misma calle, núm. 6.

Se vende una casa con huerto situada en buen paraje de esta ciudad. Darán razon en la confiteria de frente la fuente de la Princesa en el Borne esquina á la calle de San Jaime.

TEATRO.

Funcion para mañana.

4ª QUINCENA.

6ª FUNCION.

Se pondrá en escena el drama en 2 actos

UNA AUSENCIA.

Seguirá el segundo acto del gran baile

LA ESMERALDA.

Dando fin con el sainete titulado

Los Payos hechizados.

A las siete.

Entrada 2 rs.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.